

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for quarterly, monthly, and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 8 de Diciembre de 1892.

Núm. 11.256.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, including departure and arrival times.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha, siguiente.

El Guadalete.

LA PURÍSIMA.

Este es el grito con que á voz unánime los católicos del universo mundo saludan hoy á su Madre, á su Reina, á su Bienhechora.

¡La Concepcion Inmaculada de la Virgen! Misterio grandioso, misterio sublime que nos presenta á Maria como el dechado más perfecto de hermosura y de gracia.

El anciano y el niño, el potentado y el plebeyo, el ilustrado y el ignorante, el rico y el pobre, todos saltan hoy de su lecho alegres y gozosos.

Ella fué invocada por Pelayo en Covadonga y los montes se desplomaron quedando sepultadas las huestes de la media luna.

¡Madre mía! se oyó en Otumba, en Lepanto y en Bailen; y el coloso de las selvas, el coloso de los mares y el coloso de los pueblos, fueron derrotados más que por el filo de la espada.

¡Madre mía de mi alma! por último, exclamó el insigne, es poco, el inmortal Pío IX de feliz memoria y el dogma de la Inmaculada Concepcion quedó sancionado por la Iglesia.

La España acogió con indescriptible júbilo el oráculo del Vaticano; y en el centro como en los extremos de la península ibérica, se hicieron ostensibles manifestaciones de fé, de amor y de respeto á la Inmaculada.

Distingase tambien ahora, no se extinga en el corazon de este religioso vecindario la llama de amor á la Purísima; germinen, cada dia más, flores de virtudes cristianas; y al oír los sonidos que lanzan al aire las campanas con sus lenguas de bronce.

UN DEVOTO DE LA PURÍSIMA.

CONTRA EL JUEGO.

El nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Danvila, ha dirigido á las autoridades provinciales una circular, que publica la Gaceta y que reproducimos á continuación: «El estricto cumplimiento de la ley penal, que considera y define como delito los juegos de azar, y la necesidad de dictar medidas encaminadas á la extirpacion de este cancer social, determinan por sí las causas justificativas de la presente circular, encaminada, no sólo á recordar á V. S. las distintas reales órdenes dictadas por este ministerio en los últimos años, sino tambien á fijar de modo concreto la obligacion en que se encuentra de tomar parte directa en la persecucion del delito de juego, por más que su sancion y castigo constituyan atribuciones privativas del orden judicial.»

Considerados los gobernadores de provincia como altos funcionarios de la policia judicial, á ellos toca preparar y reunir convenientemente todos los datos y noticias relacionados con la investigacion y descubrimiento de este delito, para entregarlos, después de ordenados y reunidos, al conocimiento y fallo de la autoridad judicial. Así terminantemente lo disponen los artículos 282, 283 y 284 de la ley de Enjuiciamiento criminal y las circulares de 14 de Diciembre de 1877, 7 de Agosto de 1873 y 3 de Diciembre de 1880, que fijan las atribuciones y deberes de la policia judicial y el procedimiento que estos funcionarios deben seguir para cumplir los fines que en tal concepto les estan especialmente encomendados.

Constituyendo, pues, los juegos de azar un delito definido en el art. 35 del Código penal vigente, y siendo V. S., por su posicion de delegado del Gobierno en esa provincia, el primer funcionario de la policia judicial, espero de su celo y notoria rectitud que procurara por cuantos medios estén á su alcance facilitar y ayudar la accion judicial, proporcionando así la debida y justa satisfaccion al orden moral, hondamente perturbado con la punible tolerancia que una gran parte de la opinion dispensa á esta clase de delitos.

Los textos legales arriba citados serán seguramente medios eficacisimos para conseguir la realizacion del fin que esta circular persigue, sin perjuicio de ampliarlos y completarlos en la practica con otras disposiciones y órdenes que en breve llegarán á su conocimiento.

Las saludables medidas que V. S. tome en el sentido indicado merecerán la aprobacion y consideracion por parte del Gobierno, que se encuentra dispuesto á emplear el más severo rigor con todos aquellos funcionarios de la policia judicial que, por negligencia ó punible tolerancia en el cumplimiento del deber, no dediquen á la extirpacion de los juegos prohibidos una preferente y especial atencion.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1892.—Danvila.

La intencion es laudable, si bien es posible que la opinion pública no preste gran confianza á su eficacia, recordando el crecido número de órdenes y circulares inspiradas en el mismo nobilísimo y levantado propósito. Uno de nuestros colegas supone que á la trascrita circular han acompañado otras instrucciones de carácter reservado, lo cual de ser exacto, podría hacer más eficaz la recomendacion del ministro.

LOS ESCANDALOS DEL PANAMÁ.

EN LA CÁMARA.

Madrid 5 (7'43 noche.)

LA PUBLICIDAD DE LAS DENUNCIAS.

Iniciado otra vez hoy en la Cámara de diputados el debate sobre los escándalos del Panamá, Mr. Letellier pide en nombre de Francia que el parlamento acuerde se dé publicidad oficial á las sesiones de la comision investigadora.

Mr. Brisson, el presidente de dicha comision, se opone á ello.

«Aparte de la imposibilidad material de hacerlo así por falta de tiempo—dice, la publicidad del acta oficial de nuestras sesiones serviría para impedir la accion criminal que la ley de 1884 reserva á los difamados contra los declarantes que le difaman con sus denuncias.»

La Cámara, comprendiéndolo así, rechaza la proposicion de Mr. Letellier.

PODERES ABSOLUTOS.

Bourquery de Briselín presenta un proyecto de ley autorizando á la comision para exigir juramento á los testigos ó imponer las penas que señala el Código á los testigos falsos, y para agregarle un juez de instruccion encargado de evacuar las diligencias y de incautarse de los documentos que le pida la comision.

Mr. Delpuch.—Falta un ministerio á quien pedir eso y con quien discutir.

Mr. Pourquary.—Es innecesario para que se tome en consideracion lo que propongo.

Mr. Milleroye: Es necesario votar inmediatamente la ley; importa mucho que se haga luz en este asunto, lo cual ha impedido sólo la resistencia de los miembros del Palacio de Justicia; es necesario que el primer acto del nuevo gabinete sea armar á la Cámara con el poder suficiente para que haga cesar la resistencia.

«La prolongacion de la crisis inquieta al país.

«Es difícil hallar diez hombres honrados desprovistos de todo espíritu de partido.

«Vengo del extranjero trayendo una dolorosa impresion de lo que ahí ha sucedido.

«Me sorprende que una administracion de justicia tan paciente durante el último quinquenio ponga hoy una inercia inexplicable ante el interés de la república y del país por que se haga una luz tan rápida como brillante.» (Grandes aplausos.)

Por 151 votos de mayoría se acuerda declarar la urgencia.

LOS ACUSADOS.

Paris 5 (10'5 noche.)

LOS PECES GORDOS.

Ante la comision investigadora han desfilado hoy varios de los diputados, senadores y demás personajes denunciados estos dias como culpables de haber sido comprados por el baron Reinach.

Es realmente gracioso ver cómo uno tras otro se discipan todos de la misma manera, queriendo hacer creer que el difunto baron israelita les habia hecho regalos de miles de duros no más que por simpatia personal y sin exigirles nada en cambio.

Mr. Duqué de Fauconniere, el diputado monárquico, citado á comparecer, ha dicho:

«Un dia me paseaba por el Parque Monceau, cuando encontrándome al baron Reinach, nos pusimos á conversar. El baron me preguntó que si yo queria ganar dinero, él tendria mucho gusto en meterme en un negocio que tenia entre manos.

«No hubo más, y algunas semanas después me encontré con que el baron me envié 25.000 francos, sin exigirme nada, y sin que yo hubiera suscrito accion alguna del Panamá.»

«Yo supuse que era un regalo á cambio de que mi nombre figurase entre los principales accionistas, dando así aspecto de seriedad á la Compañía. Esto se hace en todas partes y no tuve inconveniente en aceptar el dinero porque creia que la Compañía era cosa sólida.»

Exactamente en igual sentido se han expresado los demás denunciados.

La declaracion de Mr. Grevy, el hermano del presidente de la república, despertó mucha curiosidad.

Mr. Grevy ha dicho:

«No he tenido jamás nada que ver con la Compañía del Panamá.

«Un dia que Reinach iba á las oficinas de esta Sociedad me encontró en la plaza de la Opera y me dijo que deseaba que yo tuviese una participacion en los beneficios que esperaba realizar en aquella empresa.

«A mi me pareció natural su ofrecimiento, siendo yo su abogado y consejero. Algunos dias después recibí un cheque acompañado de una esquelá con varios cumplidos.

«Mi honradez intachable y mi conducta durante veintidós años de vida parlamentaria y de gobernador general de la Argelia me ponen á cubierto de toda sospecha; que vengan los argelinos é informen sobre mi gobierno en su país.

Mr. Brisson dijo entonces:

«Conservareis la esquelá que acompañaba al cheque?»

Mr. Grevy.—«No la conservo; pero debe figurar en el copiado del baron Reinach.»

Mr. Hebrard, el director del Tiempo, declara que estuvo interesado en la empresa de Panamá como en muchas otras nacionales y extranjeras pues además de político es industrial.

EL HERMANO DE CARNOT

El presidente de la república ha llamado á su hermano, acusado, como es sabido por la Cocardé.

Este se ha sincerado enérgicamente en la prensa.

ABOGADOS Á LA BARRA

El Colegio de abogados de Paris se propone llevar á la barra del Colegio á dos de sus individuos que firmaron cheques de los que repartian Arton y Reinach.

REINACH, ESTAFADOR

Paris 5 (7,10 tarde.)

Le Gaulois, en su número de hoy, invita á la familia del difunto Reinach para que ponga de manifiesto los libros del baron.

Dice el mencionado periódico que este es el único medio de defenderlo, pues el delito de estafa está comprobado actualmente por muchas declaraciones, segun las que el baron Reinach empleaba el pro-

ducto de las acciones de Panamá en pagar sus atenciones particulares.

Una gran parte de la prensa de Paris no oculta el despecho que la han producido las informaciones de El Imparcial, que ha publicado la lista de los periódicos que resultan complicados en los escándalos.

Con este motivo, y como si sus ataques pudieran disculpar las inmoralidades de que se les acusa, arremeten furiosamente calificando de Petit Panamá la desventurada gestion del Ayuntamiento de Madrid, y diciendo que esta cuestion es una verdadera vergüenza para los conservadores y para España.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL.

La Gaceta del dia 5 publica el real decreto creando, con arreglo á las bases determinadas por el art. 10 de la última ley de presupuestos, el impuesto especial sobre el alcohol, que será exigido desde el dia 15 de Diciembre próximo.

Este impuesto no se exigirá á los alcoholes que hayan sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes á la publicacion del decreto.

Por el mismo se aprueba con carácter provisional el reglamento para la administracion y cobranza del referido impuesto, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

Segun el reglamento, los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos que se importen del extranjero y de Ultramar, y los que se elaboren en la Península é islas adyacentes, quedan gravados con el Impuesto especial sobre el alcohol. Este impuesto afecta á la fabricacion y á la industria de venta al por menor; siendo independiente, por tanto, del que grava el consumo personal, que continuara haciéndose efectivo como hasta aquí.

Los derechos que constituyen este impuesto se exigirá por cada grado centesimal, en hectolitro, con sujecion á la tarifa siguiente:

1.º Alcoholes y aguardientes obtenidos por la destilacion del vino ó de los residuos de la uva, 25 céntimos.

2.º Alcoholes y aguardientes industriales procedentes del extranjero y los que se elaboren en la Península é islas adyacentes, 1 peseta.

3.º El aguardiente que fuere producto de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, y procediere directamente de ellas, hasta los 60 grados, 60 céntimos.

4.º El que pase de esta graduacion pagará por cada grado que contenga, 85 céntimos.

5.º Licores y demás bebidas alcohólicas de produccion y procedencia ultramarinas, 1 peseta.

6.º Vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos. Por cada grado de los que excedan del indicado tipo, 1 peseta.

Para los efectos de este impuesto se entenderá por alcohol ó aguardiente industrial todo el que se extraiga de materia que no sea producto de la uva ó de sus residuos.

La graduacion alcohólica de todos estos líquidos se calculará á la temperatura de 15 grados centígrados, haciendo uso del alcohómetro centesimal de Gay Lussac y del alambique de Salleron.

El impuesto sobre el alcohol procedente del extranjero y de las provincias y posesiones de Ultramar, será exigido al verificarse la importacion en el territorio de la Península é islas adyacentes, quedando suprimido el extraordinario que establecieron las leyes de presupuestos de 1876 á 77 y de 1877 á 78.

Las operaciones de admision, reconocimiento, aforo, liquidacion y adeudo, se verificaran por las administraciones de aduanas, por las cuales tenga lugar la importacion y se hallen habitadas al efecto, que son las siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Irun, Malaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vigo.

En las islas Canarias la liquidacion y cobro del impuesto se verificará por el registro de los puertos francos, y las cantidades recaudadas ingresarán íntegramente en el Tesoro.

Además, todas las aduanas de primera y segunda clase, así marítimas como terrestres, quedan habilitadas para el adeudo de pequeñas cantidades de aguardientes y licores que traigan los viajeros (no excediendo de cinco litros por cada persona), y de las que constituyen parte de las provisiones de los buques, siempre que éstas no excedan tampoco del consumo regulable para diez dias.

El pago del impuesto correspondiente á los alcoholes elaborados en la Península é islas adyacentes se verificará á la salida de las fabricas.

Los fabricantes de alcoholes vínicos ó de los residuos de la uva y los cosecheros, pueden celebrar encabezamientos gremiales con la Hacienda.

Si no se hubiese pactado el encabezamiento gremial, los fabricantes y cosecheros que en grande ó pequeña escala destilen aguardientes ó alcoholes vínicos, pero no los industriales, una vez reconocidas sus fabricas por el funcionario facultativo,

podrán individualmente celebrar conciertos especiales con la Hacienda, quedando relevados de la fiscalizacion administrativa en su mayor parte, siempre que garanticen el adeudo del cómputo del impuesto que les resulte por los elementos de que dispongan para la fabricacion.

Quando la administracion directa del impuesto, los encabezamientos y los conciertos parciales no hayan proporcionado los rendimientos que correspondan á la verdadera importancia de la produccion de alcoholes y aguardientes procedentes de la uva y sus residuos, en alguna ó varias localidades ó regiones, la Hacienda podrá arrendar el impuesto en todas las que se hallen en este caso, sirviendo de tipo de subasta la cantidad que correspondan á los derechos exigibles, segun el cómputo que debe formar el ingeniero industrial, tomando en cuenta los datos consignados en las declaraciones de los fabricantes, las comprobaciones que de las mismas hayan practicado, y las que de nuevo sea preciso llevar á efecto para apreciar con exactitud todos los elementos imponibles.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, debe proveerse de una patente especial que le habilita para la venta.

Las patentes se dividirán en las siguientes clases:

- Primera, 50 pesetas.—Segunda, 40.—Tercera, 30.—Cuarta, 25.—Quinta, 20.—Sexta, 15.—Séptima, 12.—Octava, 10.—Novena, 8.—Décima, 6.—Undécima, 5.

Las referidas patentes se obtendrán con arreglo á la tarifa siguiente: Casinos y Circulos de recreo, 50, 40, 30 y 25.

Cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque tambien se venda al por mayor, 30, 25, 20 y 15.

Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses, que expendan aguardientes y licores, 25, 20, 15 y 12.

Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás en que se venden al por menor, por botellas ó litros, 20, 15, 12 y 10.

Tabernas, bodagones, figones, paradores, mesones y tiendas de abaceria en que se venden por copas, 15, 12, 10 y 8.

Puestos en la vía pública, 10, 8, 6 y 5. La primera cuota señalada á cada clase de establecimiento la satisfarán los de las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Malaga, Coruña y Bilbao: la segunda las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12 000 habitantes, y puertos de mar mayores de 4.000; la tercera las poblaciones de 4.001 á 12.000 habitantes, y puertos de 8.001 á 12.000, y la última las menores de 4.000 habitantes á 8.000.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores, cualquiera que sea la forma en que se realice la venta, tiene obligacion de colocar su patente en sitio que esté á la vista del público, y además debe hallarse corriente en el pago de la contribucion industrial y de comercio.

LA CRISIS FRANCESA.

Paris 4.—Es completamente inexacto que el Sr. Burgeois recibiese en su tercera entrevista con el Sr. Carnot el encargo de formar el nuevo gabinete.

Paris 4.—Se cree que el Presidente de la República llamará hoy para encargarse de la formacion del nuevo ministerio al Sr. Freycinet ó al Sr. Tirard.

Los periódicos de esta mañana convienen todos ellos en que cada dia aumenta la gravedad de la crisis, cuyas dificultades van haciéndose insuperables.

Paris 4.—El ministro de Agricultura, Sr. Develle, estuvo anoche y esta mañana en el Palacio del Eliseo.

Dícese que el Sr. Develle tiene estudiada con los Sres. Bourgeois, Ribot y Casimiro Perier la formacion de un ministerio para el caso que el Sr. Ribot no obtuviese la presidencia del Consejo.

KOSSUTH MORIBUNDO

Roma 4 (10'35 noche)

Telegramas de Turin recibidos esta noche anuncian que Kossuth, el gran patriota húngaro, jefe de la revolucion de 1848, se encuentra casi moribundo.

Desde la derrota de la causa revolucionaria se hallaba expatriado, y hace cuarenta años que fijó su residencia en Turin, donde esta célebre figura de la historia contemporánea era grandemente venerada.

La agravacion de Kossuth ha sido repentina.

Quando hace poco celebró su 90.º cumpleaños y recibió con tal motivo felicitaciones de toda Europa y comisiones de compatriotas, cuantos le vieron quedaron asombrados de su vigor.

Después decayó bastante y enfermó de alguna gravedad.

Se le creia, sin embargo, restablecido cuando ha tenido una recaída tan grave que no hay esperanza de que el patriota se salve.

Hace pocos minutos ha llegado un telegrama de un corresponsal en Turin anunciando que, segun el dictámen de los médicos, Kossuth expirará de un momento á otro.

TODO VERDAD.

Aquí no se engaña a nadie. El acreditado cosechero de vinos D. Antonio Lopez Muñoz, deseando poner al alcance de todas las fortunas los excelentes vinos procedentes de su viña LA ZARZUELA, situada en el renombrado pago de Añina, ha resuelto realizar en el presente mes las grandes existencias de su establecimiento calle Santa María, núm. 3, donde encontrará el público las clases más selectas y a precios nunca vistos, como se detalla en la siguiente nota:

PRECIOS.

Table with 3 columns: Botella corriente, Arroba, and various wine types like 'Vino corriente, viejo', 'Pasto superior', etc.

SANTA MARIA, 3.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales...

¡¡Buen vino!!

En la nueva fábrica de harinas de D. FRANCISCO PEREA, situada en el paseo de Capuchinos, esquina al callejon de Paul, se ha abierto un despacho de vinos de excelentes calidades...

Table with 4 columns: Por botellas, Por arrobas, Pesetas Cént., Pesetas Cént. and wine types like 'Pedro Ximenez', 'Palo Cortado', etc.

Se garantiza la pureza de los vinos, adquiridos todos de la testamentaria de D. Leon Berrio. NO EQUIVOCARSE PASEO DE CAPUCHINOS, ESQUINA AL CALLEJON DE PAUL.

PAJA. --Se vende en el Depósito calle Leatas. De trigo, empacada, á 3 reales arroba. De cebada, empacada, á 2 rs. id. Horas de despacho, de siete de la mañana á cinco de la tarde.

EL NUEVO MUNDO. ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, MUEBLES, CALZADOS, SOMBREROS Y OTROS GENEROS DE RODRIGUEZ HERMANOS, 5-Torneria-5. Esta casa concede la asistencia médica y farmacéutica á todos los clientes...

ADMINISTRACION DE CONSUMOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES. Aprobados por el Sr. Alcalde con fecha de ayer los ciertos parciales voluntarios celebrados por esta Administracion con los señores labradores, venteros con establecimientos en el término municipal y capataces de viñas...

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 20 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 40.

Se arriendan por cinco años 900 fanegas de tierra: para carboneo y siembra, por haberse quemado el monte bajo que contenian. El precio es un duro por fanega, adelantado; y una fanega de trigo por año y fanega.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. and items like 'Ganado vacuno', 'Lanar', 'Machos cabrios', etc.

CARNE SUPERIOR DE VACA. Se vende al precio de 1'70 pesetas el kilo, en los despachos Porvera 45 y Doña Blanca 24.

exclamando: «¡Gracias, Virgen Santísima! Estoy buena, nuevo las manos. ¡Milagro, milagro! ¡Gracia, Virgen Santa! La pobre mujer medio desvanecida, fué trasladada á la sacristía, y allí, ya repuesta de su profunda emocion, publico en alta voz su curacion milagrosa, diciendo que al dar los Sanctus sintió un hormigueo en ambas manos, y con gozo inmenso vió que podia moverlas sin dificultad alguna y como cuando estaba buena. El crecidísimo número de fieles que rodeaba á la campesina prorumpió en vitores á la patrona de Valencia.

Noticias de Sevilla:

Se está organizando una magnífica corrida de toros, que se ha de celebrar el domingo, Pascua de Navidad, en la inmediata y pintoresca villa de Alcalá de Guadaíra. El ganado será de acreditada ganadería de Nuñez de Prado, y los espadas ajustados los renombrados diestros Manuel Nieto «Goretin» y Francisco Perez «Crispin».

Ayer se firmaron los decretos concediendo decoraciones á varios funcionarios de esta provincia, como gracia por sus trabajos durante las fiestas del Centenario y viaje de la Corte.

Al despedirse del distrito de Andalucía el general Coello, lo ha hecho con la siguiente orden general: «Obedeciendo las órdenes del Gobierno de S. M., marcho para tomar el mando de la Capitanía general de Valencia. Al cesar en la de Andalucía llevo el recuerdo del afecto que todas las clases militares del distrito me han demostrado siempre, y especialmente en momentos que ya conviene olvidar. Del comportamiento de generales, jefes, oficiales y tropa voy satisfecho, y de todos se despide con sentimiento nuestro general.—José Coello.»

Anuncios de interés.

Los CISNES PLATO DEL DIA.

Pavo en galantina y Jamon de York con huevos hilados.

Monte de Piedad.—El Domingo 8 de ENERO de 1893, de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de ABRIL de 1892, desde el número 35 385 al 36 628 de la Central 25 907 al 27 772 de la Sucursal,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana si en el primero no quedase terminado. Jerez 8 de Diciembre de 1892.—El Director, Gerente, Ramón San Martín.

El Doctor Oreste Bavastrelli tiene consultas médicas-quirúrgicas en su casa calle Algarve, núm. 6, todos los dias de diez á doce de la mañana y dos á cuatro de la tarde.

SALON DE TIRO, CALLE MESONES.

El dueño de dicho salon ofrece desde hoy á los señores aficionados que tengan armas de salon de propiedad, el poder tirar en este tiro á precios convencionales, dejando sin efecto el poder tirar con las mismas como tenia anunciado al público.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacon, Recaudador de Contribuciones de la zona de esta ciudad. Hago saber: que desde el dia 1.º al 40 del mes de Diciembre de 8 de la mañana á dos de la tarde queda abierto el segundo periodo de la recaudacion voluntaria de las Contribuciones Territorial é Industrial, correspondiente al segundo trimestre del actual presupuesto, y de conformidad con lo prevenido en la Instruccion vigente. Advertiéndole á los contribuyentes que pasados estos dias sin satisfacer sus cuotas, incurrirán en los apremios que marca la mencionada Instruccion. Jerez 30 de Noviembre 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

CASA.

Se dá en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 20 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 40.

Paja de trigo.

Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recojen en el Almacén de hierros calle Medina.

Se arriendan por cinco años 900 fanegas de tierra: para carboneo y siembra, por haberse quemado el monte bajo que contenian. El precio es un duro por fanega, adelantado; y una fanega de trigo por año y fanega.

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 20 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 40.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Se arrienda la casa Doña Felipa núm. 8.—En la Corredera número 50, darán razon de 12 á 2 de la tarde.

Se ha ordenado el traslado al penal de Ocaña, del preso Miguel Alvarez Martinez, que se encuentra en la Cárcel de esta capital, sentenciado á 2 años y dos dias de presidio correccional.

La Comision general española para la Exposicion Universal de Chicago, dirijese al Gobernador significándole que reconcentrándose en esta capital todos los bultos y cajas que resultan de las provincias de Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Jaen, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Huelva y Almería, además de las propias de la nuestra, necesitase un local con la amplitud y condiciones necesarias, que sirva de almacén durante algun tiempo.

Al efecto, la ruega con toda urgencia, acuda al Ayuntamiento ó á alguna otra Corporacion que tenga disponible un local adecuado, el que además deberá tener condiciones de seguridad y resguardo de los bultos que en él se alojen, y en último caso le indica que recurra á los particulares, estipulando provisionalmente el contrato. La concentracion de esos objetos empezará á verificarse en esta capital á mediados de Enero, terminando probablemente lo más tarde á fines de Febrero inmediato. La forma en que deben remitirse los productos españoles á la Exposicion, exige que se reconcentren en Cádiz. Aun no es posible fijar el número ni el volumen de los bultos que se llegaran á reunir, por lo que la apreciacion la deja la Comision á la autoridad gubernativa, que tendrá en cuenta las necesidades que con los mismos motivos han regido en anteriores Exposiciones.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Diciembre de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

1617.—Hace la ciudad de Jerez el voto de defender la Concepcion de la Virgen María, en la Real casa grande de San Francisco, en cuya memoria se puso el lienzo triunfal que se venera en la mesa de la escalera principal de dicho Convento; este fué el primer voto que se hizo en España.

1761.—Felipe V y María Luisa entran en Barcelona. 1813.—Tratado de Valencey entre Napoleon I y Fernando VII. 1854.—El papa Pio IX proclama dogma de fé la Inmaculada Concepcion.

Segun anunciamos, el próximo Domingo 11, a las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Academia de Derecho la primera conferencia del presente curso, que estará á cargo del distinguido literato y elocuente fiscal de la Audiencia de Cádiz, D. José M.ª Ortega Morejon. El tema elegido por el conferenciante, es: «Delitos contra la propiedad.» Dada la justa fama que goza como orador elocuente el Sr. Ortega Morejon, es seguro que las conferencias de aquel centro docente, tendrán una digna y honrosa inauguracion.

Con el objeto de que pueda conocerse en todas sus partes y detalladamente el Reglamento sobre adulteracion de los vinos y bebidas alcohólicas, mañana comenzaremos á publicarlo en folletín, que permitirá á los muchos aquí interesados en este asunto, conservarlo para su más fácil estudio y cómodo manejo.

Hoy tenemos el gusto de publicar en nuestro fondo un artículo dedicado á la solemnidad del dia, debido á la correcta pluma del ilustrado sacerdote Licenciado en Sagrada Teología, don Cayetano Jimenez Martin, que procedente de Granada, se halla en esta de profesor de Latin y Castellano en el antiguo Colegio de la Purísima Concepcion.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunieron en el despacho del Sr. Alcalde varios individuos de la Comision nombrada para dictaminar sobre los premios á las acciones virtuosas.

En la reunion se ultimaron algunos preliminares para la adjudicacion de premios, cuyo acto solemne tendrá lugar esta noche á las ocho en punto, en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, á cuyo acto están invitados todos los Sres. Concejales y los individuos de la Comision especial.

Anoche ha dado principio en la escuela nocturna del Sagrado Corazon de Jesús, situada en la calle del Horno, una solemne octava á la Purísima Concepcion.

El espacioso salon se halla profusamente iluminado, ostentándose en el centro un altar en el que, bajo un precioso dosel, se halla colocada una imagen de la Sma. Virgen, cuya preciosa escultura se eleva sobre un pedestal de flores, junto al cual se ven dos ángeles de plata sosteniendo artísticos ramilletes de luces.

Multitud de palmas y plantas de todas clases adornan el altar, así como magníficos candelabros de plata colocados con el mayor gusto, todo lo cual forma un conjunto grandioso.

Anoche despues de rezada la octava, el ilustrado sacerdote Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo, Cura propio de la Parroquia de San Lucas, dirigió la palabra á los alumnos allí congregados, pronunciando una devota plática que fué escuchada con el mayor recogimiento.

Los alumnos de la clase de música cantaron himnos y motetes dedicados á la Virgen Santísima en el augusto Misterio que hoy conmemora la Iglesia Católica. En las noches sucesivas continuará la octava, en la que predicarán los señores

Fray Antonio Martinez, R. P. Cabello, D. Manuel Cortina, D. Manuel Perez, D. Luis G. Montero y D. Manuel de los Reyes.

Sesion Municipal.—Anoche celebró su ordinaria sesion el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Lassaletta. Asistieron los Concejales Sres. Ruiz Garcia, Obeso, Solano y Garcia de Villegas.

Se aprobó el presupuesto formado por el Sr. Arquitecto para componer la madrona de la calle de San Marcos, cuyo costo asciende á 170 pesetas.

Se concede autorizacion al Sr. Marqués de Campo Real, para reformar la fachada de su casa calle de Caballeros núm. 15, sujetándose á algunas modificaciones hechas en el proyecto por el Arquitecto Titular.

Se aprueba la cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel en el mes de Noviembre, que importan 2.143,24 pesetas.

También se aprueban las cuentas del alumbrado de dicho Hospital que importan 57,25 pesetas.

Presentase y es aprobada una cuenta de honorarios y suplementos hechos por el Notario del Municipio en el otorgamiento de varias escrituras, que suman 468,30 pesetas.

Igualmente se aprueba la cuenta del alumbrado público de gas, en el mes de Octubre, siendo el importe del ordinario 10 867 pesetas y el extraordinario 517,52.

A continuacion se aprueban las cuentas de raciones suministradas á los presos de la Cárcel en Noviembre, que importan 2 556 pesetas.

Se lee un expuesto de D.ª María del Carmen Gomez, Vda. de Cancela, pidiendo no se despoje del derecho de «Guía Oficial» de Jerez á la que viene publicando desde que la fundó su difunto esposo, y ruega se desestime la solicitud presentada por los Sres. Mateos y Lechuga que piden que el Ayuntamiento declare Oficial la Guía que dichos señores editan. El Ayuntamiento acuerda que pase la solicitud á la Comision de asuntos especiales.

Se da cuenta de una solicitud del Curador de la Escuela de San Estanislao, pidiendo una subvencion para sufragar los muchos gastos hechos en la traslacion de la Escuela á otro local más conveniente.

Despues de varias explicaciones del señor Lassaletta, se acuerda una subvencion de 250 pesetas.

Y sin mas asunto, se levantó la sesion.

Con motivo de la solemnidad del dia y en honor de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, declarada Patrona del arma de Infantería, los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Extremadura han acordado celebrar una Misa solemne á las once de la mañana de hoy en la Iglesia de San Miguel, á la que asistirá todo el Regimiento, llevando las banderas de los dos batallones.

Por la tarde, en uno de los patios del Cuartel se jugarán cucañas y otras diversiones para solaz de los soldados, los cuales tendrán un rancho extraordinario.

Por la noche, en el amplio y elegante cuarto de banderas celebrarán los Sres. Jefes y Oficiales un banquete. Estamos autorizados para decir que la Oficialidad del Regimiento tendrá mucho gusto en que el Cuartel sea visitado durante el dia por cuantas personas lo deseen.

La Direccion general de establecimientos Penales ha ordenado que el reo Grávalos, conocido por el Madrileño, condenado á cadena perpétua, sea conducido al Peñon de la Gomera por no ser ya necesaria su estancia en la Cárcel de Jerez.

Recortamos de «El Globo.» «Moralizador en alto grado nos parece el nuevo ministro de la Gobernacion. Su primer acto ha sido expedir contra el juego una circular donde se lee: «Considerados los gobernadores de provincia como altos funcionarios de la policia judicial, á ellos toca preparar y reunir convenientemente todos los datos y noticias relacionados con la investigacion y descubrimiento de este delito para entregarlos, despues de ordenados y reunidos, al conocimiento y fallo de la autoridad judicial.»

Se nos antoja que al Sr. Danvila se le ha olvidado un detalle. Encarecer que sean oidos los dueños de timbas antes de ser entregados á los tribunales. Esa es, al menos, la nueva teoria, en vista, sin duda, de que los tribunales no oyen.»

Dice el «Diario:» «Buena idea.—Han acordado, en reunion celebrada anoche, varios jóvenes escritores y artistas, la organizacion de una sociedad cuyo objeto es estimular á la juventud estudiosa con premios que se otorgarán á las composiciones literarias y musicales que reúnan mejores condiciones. Dignos de elogios son los propósitos de la expresada sociedad.»

El Ayuntamiento de Madrid publica en los periódicos oficiales el siguiente aviso: «La persona que se crea con derecho á 2 pesetas 45 céntimos, halladas en la vía pública, puede pasar por el negociado tercero de esta secretaría, y se le entregarán una vez que acredite son de su pertenencia.—El jefe del negociado encargado de la secretaría, Diego Vidal.» ¡Aún hay moralidad en el mundo!

Un milagro ha ocurrido en Valencia, según telegrafian á un colega. Una labradora de cincuenta años que venia sufriendo parálisis de las manos, fué á la capilla de la Virgen de los Desamparados, y despues de encomendarse á la Virgen; oyó misa con el mayor fervor. Acababa de sonar la campanilla de Sanctus, cuando la campesina dió un grito

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

Circulares del Gobierno civil sobre varios asuntos. Disposicion de la Direccion general de Obras públicas, concediendo autorizacion para sanear una marisma. Circular y anuncio de las Administraciones de contribuciones é Impuestos sobre varios asuntos. Edictos de los Ayuntamientos de Torre-Alháquime, Zahara, Puerto-Real, Olvera, San Fernando y Chiclana, sobre servicios municipales. Otros de los Juzgados de La Línea, Puerto de Santa María, San Roque, Utrera y Cádiz y Fiscalías Militares de Cádiz y Tarragona, sobre diligencias judiciales y militares.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

Real Orden circular del Ministerio de la Guerra, reconociendo los créditos comprendidos en la relacion n.º 2 de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento caballería del Rey. Edictos de los Ayuntamientos de Cádiz y San Roque, sobre servicios municipales. Otros de los Juzgados de Cádiz, La Línea y Grazalema, sobre diligencias judiciales.

DIA 27 DE NOVIEMBRE

No se publicó.

DIA 28 DE NOVIEMBRE

Real Decreto de la Presidencia del Consejo resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Albacete y el Juez de instruccion de Yeste.

Relacion de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales existentes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia que han sido satisfechos por los suscritores que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Fernando en el mes de Octubre último.

Edictos de los Juzgados de Olvera, Medina y Algeciras, sobre diligencias judiciales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Mucho se ha hablado hoy de cuestiones políticas: es el tema único y principal del dia.

La dura conducta de Silvela, comentóse en todos y diversos tonos; las noticias, se esperan con verdadera ansiedad, pero el telégrafo, á la hora que escribo, no ha querido satisfacer la curiosidad que reina.

El gobernador sólo ha tenido un telegrama, para que llamara á los diputados residentes en la provincia, y les exprese el deseo del Gobierno, de que marchen inmediatamente, por si se plantea la cuestion de confianza en el Parlamento.

Se ignora aquí á esta hora el resultado del Consejo, que esta mañana debe haberse celebrado.

Plato del dia: los conservadores con la camisa que no les llega al cuerpo; los liberales esperanzadísimos en que será llamado Sagasta y que éste aceptara sin condiciones.

Allá veremos.

Esta noche las calles principales presentarán un brillante aspecto: todas las casas, casinos y centros oficiales se iluminarán por el dia de mañana: distinguirse el Circulo Mercantil por lo profuso del alumbrado.

Se ha encargado hoy de la Ordenacion de Pagos el Sr. Giles.

En la sesion de hoy del Ayuntamiento han renunciado los tenientes de alcalde Sres. Montes y Gibaja.

En La Línea, tras activas diligencias, capturó la benemérita á un joven desertor del Regimiento infantería de Soria, que ha andado errante durante algun tiempo, por las cercanías de San Roque y Jimena.

Ha prestado un buen servicio la guardia civil, capturando en Olvera á un sujeto, en union de 13 caballerías, cuya propiedad y procedencia aseguró ignoraba, manifestando más tarde que las habia comprado en distintos pueblos, á diferentes personas, cuyos nombres no recordaba.

De todas las caballerías sólo tres aparecen documentadas, encontrándose á más en poder del sugeto detenido ocho guías falsas.

Se ha presentado hoy en la seccion de Fomento la memoria y planos de un proyecto altamente ventajoso para los intereses de Jerez.

Se trata de un tranvia de traccion animal, que será igual al adoptado para el Este de Madrid, teniendo tambien un coche de mercancías y plataformas dispuestas para el arrastre de sólidos y líquidos.

El trazado del tranvia empezará al final de la calle de Leatas y sigue por las de Porvera, Larga, Lancería, plaza de Alfonso XII y calle de las Armas, hasta el cuartel de Infantería.

Se bifurca en la plaza de Alfonso XII y por la Corredera, Alameda de las Angustias, calles de Diego Fernandez de Herrera, Portería y Medina llega á la Estacion del ferro carril, despues de haber recorrido la parte más importante de la poblacion.

La línea tendrá una longitud de 2.799 metros. La propiedad del tranvia con todas sus dependencias, material y medios de traccion, á los 60 años de la concesion, pertenecerá al Ayuntamiento.

La instalacion del tranvia segun los presupuestos, cuesta 89.575 pesetas 92 céntimos.

La instancia pidiendo se instruya el oportuno expediente, para obtener la concesion del tranvia esta suscrita por D. Francisco de P. Enciso, vecino de Madrid.

†
HOY JUEVES,

á las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Antonio Perez de la Riva y Pereda,

GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA,
Doctor en Medicina y Cirujía,
(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

VIVÍA: CALLE SEVILLA, NÚM 13.

(No se repartén esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 6.

NOTICIAS

Las que se reciben de Filipinas siguen siendo pesimistas.

De una carta particular recibida ayer por la mala francesa, fecha 30 de Octubre último copiamos el párrafo siguiente que publica *El Resumen*:

«Mucho de particular por este país. La política del general, como ya sabrás por telegramas expedidos á esa, desastrosa en sumo grado para los intereses que aquí representamos. Además del registro hecho en Malabón á los padres Agustinos, que se dice fué debido á un anónimo recibido por el general en el que le decían que las proclamas incendiarias que circulaban por todas partes, se confeccionaban en la imprenta que allí tienen establecida dichos padres Agustinos, hay el hecho de última hora de que el cuerpo de Estado Mayor, según parece, con su general al frente, ha pedido el pasaporte para la Península, ignorándose las causas.»

De confirmarse lo que en la carta se dice se demostraría que es efectivamente grava la situación porque pasan en el Archipiélago Filipino.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, se reunió ayer en el Senado la minoría liberal de esta Cámara.

El presidente manifestó que el objeto de la reunion no era otro que el de dar cuenta de los acuerdos tomados anteaño por la junta directiva, y que ya habían tenido cumplimiento en la sesion de la Cámara, é invitó á todos los señores liberales á que si guieran la línea de conducta trazada ayer en su discurso por Sagasta, promoviendo de acuerdo con la junta, toda clase de debates para combatir al gobierno.

Los señores conde de San Bernardo, Calleja y Oliva, anunciaron que pensaban, en efecto, iniciar alguna discusion sobre cuestiones de interés para el país.

Y por último, se acordó enviar al señor marqués de la Habana, por medio del señor conde de Xiquena, un mensaje felicitándole por su mejoría y expresando el deseo de que se restablezca por completo para que pueda asistir á la Cámara y presidir las reuniones de la minoría.

La *Correspondencia Militar* publica dos planas completas llenas de telegramas de felicitacion dirigidos por jefes y oficiales del ejército al general Borrero por su ascenso á teniente general.

El banquete dado ayer por los periodistas al Sr. Dato, estuvo muy animado. Concurrieron treinta y nueve comensales, representando periódicos de todos matices, desde *La Union Católica* hasta el *El País*.

No se habló una palabra de política ni hubo brindis, limitándose el Sr. Dato á dar las gracias en breves y carinosas frases por el obsequio recibido y el Sr. García Lopez á proponer que se enviara el ramo de la mesa á la señora del exsubsecretario, como así se acordó.

LA GRAN NOVELA POLÍTICA

Paris 5.—El periódico *Le Matin* lanza esta mañana una serie de noticias de sensacion que se telegrafian sólo á titulo de curiosidad.

Supone que el embajador de Alemania en Madrid, Sr. Radowitz, tiene el encargo de su gobierno de proponer á España lo siguiente: «Primero, un tratado de comercio.

Segundo, un tratado de alianza ofensiva y defensiva, con la promesa de ceder Marruecos á España.

Tercero, el ofrecimiento de Alemania de reorganizar el ejército español.

Cuarto, la entrada de Portugal en una alianza hispano-germánica.

Y quinto, que se conceda á una sociedad alemana la construccion de un ferro-carril-estratégico en la Península.»

Intil es añadir que estas noticias no han producido efecto ninguno, pues excepto la primera no son verosímiles, dada la constante actitud de España de conservar la más estricta neutralidad.

TELEGRAMAS

DESPUES DEL DEBATE

Madrid 6, 6'10 tarde.
Al salir el Sr. Canovas del Congreso manifestó á los periodistas que mañana despues del Consejo que presidirá la Reina se celebrara otro presidido por él para

tomar acuerdos respecto á la conducta que debe seguirse.

Es probable se presente un voto de confianza.

El Sr. Cánovas añadió que caso de caer quiere hacerlo dignamente, puesto que no capitula ni admite medias tintas ni apoyos condicionales; «me gusta—añadió—hacer política cara á cara y no me ciega el poder.»

LO QUE DICE UN POLITICO

Madrid 6, 9'50 noche.
A un exministro liberal, hé preguntado al salir del Congreso:

—¿Cual cree usted que es la verdadera situacion de los conservadores?

—El diagnóstico puede ser éste: que existe una crisis profunda que puede degenerar en crisis ministerial.

Pero hasta mañana no estará claro el asunto, ni pueden hacerse profecias.»

Alguien notó que al terminar la sesion del Congreso, desapareció Sagasta para evitar el encuentro con sus amigos.

CUESTION DE CONFIANZA

Madrid 6, 11'50 noche.

Asegúrase que en el Consejo de Ministros que mañana ha de celebrarse presidido por S. M. la Reina, planteará Cánovas la cuestion de confianza.

Esta version se la he oido á significados ministeriales.

Los más optimistas creen que en el Consejo de mañana, el gobierno dará cuenta á la Reina, de la sesion de hoy diciéndole solo, que queda el recurso parlamentario de presentar un voto de confianza.

RUMORES DE CRISIS

Madrid 7, 1 madrugada.

Los círculos políticos estan muy animados esta noche.

Discútese con calor la sesion de hoy en el Congreso.

A algunos íntimos de Cánovas, he oido asegurar que éste abandonará el poder irrevocablemente.

Otros opinan lo contrario.

Entre las muchas conversaciones escuchadas he oido decir: «los silvelistas han provocado un inoportuno cambio de situacion.»

Extraordinaria animacion política.

Confírmase que el Consejo de hoy Cánovas dará cuenta á la Regente del debate y le presentará todas las dimisiones.

En casa de Cánovas grandísimas concurrencias.

Censurábase duramente la conducta de Silvela.

Romero decía:

—Cuando yo hice la disidencia, fué no-blemente y provocó con lealtad una votacion para saber los diputados que me seguian; pero jamás hubiese empleado el procedimiento de Silvela.

Muchos diputados espusieron á Cánovas la conveniencia de una votacion para saber la certeza de quienes se separan de su partido.

Cánovas díjoles que antes del Consejo que presidirá la regente, reunirá á los ministros para determinar su conducta; pero seguidamente planteará la cuestion de confianza.

Por si la Regente le confirmara los poderes y hubiese necesidad de una votacion de confianza al Gobierno, se ha llamado telegráficamente á los diputados ausentes.

Entre los concurrentes á casa de Cánovas, hallábanse Martinez Campos y algunos ministros.

Cánovas y Martinez Campos han celebrado extensa conferencia, opinando de acuerdo respecto á que haya situaciones despejadas y nada de nebulosidades.

Madrid 7, 2 madrugada.

Acabo de conferenciar con Silvela.

Dijome que Cánovas no interpretó bien las palabras suyas y estaba dispuesto á votar la proposicion de confianza, pero explicando su voto.

Asegúrase que no formaría ministerio, aunque consideraba absurdo que se tratara de esto.

Despues visité á Sagasta, quien me manifestó que era imposible la actual situacion y que continuara por más tiempo el Gobierno conservador.

Respecto al Ministerio intermedio, dijo que no cree se forme porque nadie la apoyaría.

Ultimamente manifesté que el partido liberal está dispuesto á aceptar el Poder.

Conferenciaron Azcárraga y Villaverde para buscar una fórmula de concordia.

Despues visitaron á Pidal, quien se ha encargado de redactar el voto de confianza.

Al anuncio de la probable subida de los liberales los fondos del Bolsin subieron un entero y 40 céntimos.

Madrid 7, 9'19 mañana.
Confírmase que el Sr. Sagasta entiende que es imposible en los actuales momentos un gabinete intermedio.

El Sr. Silvela tambien es enemigo de tal solucion.

El nuevo gabinete de conciliacion ha sido muy mal recibido por los radicales franceses y á pesar de estar en él representados se proponen unirse con los monárquicos para derribarle en la primera ocasion favorable que se presente.

Sin embargo, se cree que el gobierno actual logrará legalizar la situacion económica en los pocos dias que quedan de legislatura y que hasta despues de aprobados los presupuestos no surgirá otra crisis ministerial.

En cuanto al asunto del Panamá, dada la actitud que reveló ayer la Cámara, el gobierno no tendrá más remedio que ir con llevando la situacion eludiendo plantear la cuestion de confianza cuando se susciten votaciones relacionadas con los trabajos de la comision informadora.

Madrid 7, 40 mañana.
Corren rumores de que se trabaja para aislar al Sr. Silvela redactando un voto de confianza que le mortifique, añadiendo que solo votarán en contra de tal cuestion ó se abstendrán de votar quince ó veinte diputados.

El antisemita Ahlwardt, ha sido elegido diputado por gran mayoría en Aruswalde (Prusia).

Esta noticia produce inmensa sensacion. Algunos periódicos atribuyen á dicha eleccion mucha importancia política y social. Dicen que los escándalos que Alemania viene presenciando de algun tiempo á esta parte han producido una gran reaccion en el espíritu público y de aquí el desarrollo considerable que adquiere el antisemitismo.

La prensa favorable á los israelitas afirma que dicha eleccion se debe en gran parte á la propaganda de los ministros protestantes, los cuales avivan sin cesar las rivalidades de religion concitando las masas contra los judíos.

Los socialistas que dirigen principalmente sus tiros contra las clases más acomodadas, han contribuido tambien al triunfo del célebre agitador en un distrito electoral que hasta ahora habia sido representado por los conservadores.

La victoria de Ahlwardt, es tan comentada en Alemania como el asunto del Panamá en Francia.

Madrid 7, 3'25 tarde.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas la expuso la verdadera situacion de las cosas, insinuando que acaso los sucesos inmediatos le aconsejarían presentar la dimision dependiendo esta medida de la definitiva votacion en el Congreso y de la actitud de la mayoría.

Madrid 7, 3'45 tarde.
Los Ministros se han reunido en la Secretaría del Ministerio de Estado, para cambiar impresiones sobre

por una gran mayoría el proyecto de mensaje de contestacion al discurso de la Corona.

Inmediatamente ha comenzado la discusion de los presupuestos.

Madrid 7, 10'45 mañana.

Asegúrase predominará en el Consejo de hoy el criterio de presentar una proposicion, declarando que la mayoría aprueba en absoluto y sin reservas los procedimientos mantenidos por el Sr. Cánovas en la cuestion municipal.

Dícese que tal proposicion la apoyará el Sr. Sanchez Bedoya.

En opinion de algunos esto presará al Sr. Cánovas el apoyo incondicional de la mayoría y otros dicen que será la proposicion votada por los silvelistas, pero explicando su voto.

En Las Palmas (Gran Canaria) es esperada de un momento á otro la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

La poblacion prepara grandes festejos para obsequiar dignamente á la oficialidad y á los guardias marinas de dicho barco que abandona la tierra española para ir á dar la vuelta al mundo.

Hoy se han recibido cartas de los cautivos del barco «Ycod.» Estos manifiestan que se encuentran muy bien tratados por los moros y que esperan con viva ansiedad el momento de su rescate.

Madrid 7 de Diciembre de 1892, á las 11'10 de la mañana.

A la hora de expedir este telegrama se está reuniendo el Consejo de Ministros presidido por la Reina, y es general creencia que Cánovas presentará en él la cuestion de confianza.

Dúdase mucho que se organice un Gabinete intermedio, creyéndose seguro por todos los hombres políticos, la formacion de un Ministerio presidido por Sagasta.

Madrid 7, 1'10 tarde.
Todos los ministros, excepto el de la Gobernacion, han dicho al entrar en el Consejo de hoy, que entienden que la actitud de Silvela, en caso de mantenerla, no debe redundar en perjuicio del Gobierno, puesto que las disidencias de Rios Rosas, Martos y Gamazo, no cambiarán la política liberal inoportunamente.

Madrid 7, 1'20 tarde.
El Sr. Cánovas ha dicho que despues de la votacion de esta tarde adoptará la resolucio que crea más pertinente. Créese que se incline á dar una solucion pronta á la situacion, que será la de dimitir.

El Sr. Cánovas fué á Palacio acompañado del Conde de las Almenas, el cual interrogado por los periodistas sólo dijo «nos vamos.»

Madrid 7, 2'30 tarde.
Atribuyese al General Martinez Campos la idea de la proposicion de un voto de confianza, en términos de que sea aceptado por Silvela, á fin de que el gabinete continúe con el voto unánime de la mayoría.

Seguramente los silvelistas votarán contra la proposicion si envuelven censura contra el Sr. Silvela.

Dúdase sea apoyado por el señor Sanchez Bedoya, por ser amigo íntimo de Silvela y no estar en buena armonía con el ministro de Ultramar.

Madrid 7 de Diciembre de 1892, á las 3 de la tarde.
Los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia de la Reina, y Cánovas dió cuenta de lo ocurrido en la sesion de ayer.

Despues de esto los ministros se reunieron en Consejo y acordaron que se presentara inmediatamente al Congreso una proposicion de confianza, manifestando el Gobierno que la toma en consideracion la haría cuestion de gabinete.

Cánovas ha declarado que el éxito de la votacion no lo apreciará por el número, sino por el efecto moral que deha producir.

Conocido el resultado de la votacion los ministros deliberarán sobre la conducta que hayan de seguir.

MAS DETALLES

Madrid 7, 3'25 tarde.
En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas la expuso la verdadera situacion de las cosas, insinuando que acaso los sucesos inmediatos le aconsejarían presentar la dimision dependiendo esta medida de la definitiva votacion en el Congreso y de la actitud de la mayoría.

Madrid 7, 3'45 tarde.
Los Ministros se han reunido en la Secretaría del Ministerio de Estado, para cambiar impresiones sobre

los actuales acontecimientos y examinar los términos de la proposicion del voto de confianza.

El Sr. Bosch iniciará hoy en el Senado un debate contra el Sr. Silvela en términos enérgicos.

En la sesion celebrada ayer por el Congreso de Washington, ambas Cámaras reunidas, el gobierno presentó el proyecto relativo á la peticion de un empréstito de 75 millones de pesos.

El proyecto de ley pidiendo la suspension de la inmigracion por espacio de un año á partir del dia 3 de Enero próximo será presentado hoy en el Senado.

SULFATOS DE COBRE
DE LA
Compañía de RIO TINTO
Para pedidos dirigirse á
SUNDHEIM Y DOETSCH
Huelva.
Agentes generales para España.

Madrid 7 de Diciembre de 1892, á las 5'50 de la tarde.

En el Congreso se presenta la proposicion de confianza y es tomada en consideracion, absteniéndose todos los silvelistas y las oposiciones.

La dimision del Ministerio se considera segura, y se espera que de prontamente constituido el Gabinete presidido por Sagasta.

Consolidado, 69'90.

CAMBIOS.

Londres Falta
Paris 16'20

Madrid 7 de Diciembre de 1892 á las 6'45 de la noche.

Continúa el Congreso discutiendo la proposicion de confianza.

Alfan consume el primer turno en contra y le contesta el marqués de Viana.

Dominguez el segundo turno en contra y en pró Botella.

Reina extraordinaria animacion.

Madrid 7, 8'40 noche.
Cánovas se ha dirigido á Palacio para presentar á la Reina las dimisiones de todos los Ministros.

Espérase que Sagasta formará Ministerio.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 7 DICIEMBRE DE 1892.
Servicio para el dia 8.

Parada, Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Joaquin Souza Preciados.

Hospital y provisiones, Extremadura, sétimo capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.
De órden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Teatro Principal

Funcion para hoy por la Compañía de zarzuela en la que figura la primera triple señora doña Francisca Segura.

A las 7.—Caramelo.
A las 8.—Madrid Petit.
A las 9.—Los aparecidos.
A las 10.—El señor Luis el Tumbon.
Entrada á Paraiso á 15 céntimos.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha Iglesia.

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

MAÑANA.—Santa Leocadia vg.
ASOCIACION DE CATÓLICOS.

Escuela de la Santísima Trinidad.—Hoy á la una de la tarde dará principio en la Iglesia de las Angustias la octava anual á la Virgen Santísima en el misterio de su Purísima Concepcion.

Despues del Santo Rosario y lectura de la Octava habrá todos los dias una plática por los Señores Sacerdotes que á continuacion se expresan, terminando con cánticos á la Virgen, por los alumnos de la mencionada Escuela.

El último dia se cantará la Salve, y por la mañana á las ocho recibirán los alumnos la Sagrada Comunión durante el Sacrificio de la Misa, que será aplicada por los bienhechores de este centro de enseñanza.

Las pláticas estarán á cargo de los señores siguientes:
Dia 1.º—D. Manuel Perez y Perez.
Dia 2.º—D. Manuel Cortina de la Vega.
Dia 3.º—D. Miguel Muñoz y Espinosa, Capellán del Hospital.

Dia 4.º—Rdo. P. Pascual Barrado, de la Compañía de Jesús.
Dia 5.º—D. Juan Dominguez Atienza, Capellán de la Yeira.

Dia 6.º—D. Luis Perez Conde, Capellán de las Religiosas Descalzas.
Dia 7.º—D. Blas Lopez Perez.
Dia 8.º—El mencionado Sr. Perez.

Se suplica la asistencia á los que contribuyen al sostenimiento de este centro de enseñanza cristiana.

IGLESIA DE CAPUCHINOS

A las doce de este dia se celebrará en la misma una solemnisima funcion dedicada á Nuestra Señora de la O, en accion de gracias por un beneficio recibido de Dios Nuestro Señor por intercesion de la Sma. Virgen, en favor de una familia devota de la Señora.

Despues se cantará el Te-Deum y Salve, y se terminará con la bendiccion sacramental y reserva.

IGLESIA DEL CARMEN
 Hoy en que la santa Iglesia celebra el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen, habrá funcion solemne a las ocho de la mañana con sermón.
 Desde las vísperas de la mencionada festividad, hasta el ocaso del Sol del día de la fiesta, se puede ganar indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
 Hoy, a las cinco de la tarde, continúa la novena de la Inmaculada Concepcion.
 Las fiestas matutinas a tan Augusto Misterio, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, empiezan hoy día 8, a las diez y media, y predicarán los oradores siguientes:
 Día 8.—Un Reverendo Padre de la Orden Seráfica, residente en Sevilla.
 Día 9.—D. Blas Lopez Perez, presbítero.
 Día 10.—Un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús.
 Día 11.—D. Manuel de los Reyes, presbítero.
 Día 12.—Un Reverendo Padre de la citada Compañía de Jesús.
 Día 13.—D. Francisco Sanchez, presbítero. Aripreste de Chiclana.
 Día 14.—El citado D. Blas Lopez y Perez.
 Día 15.—El Reverendo Padre Modesto Franco, del Orden de Predicadores.
 El último día, a las nueve de la mañana, será la Comunion general, repartiéndose hojas devotas.
 El Jubileo Circular está en dicha iglesia desde el 8 al 15 inclusivos.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.
 Hoy continúa a las tres y media de la tarde una devota novena en honor de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen, con que la religiosa comunidad del Santo Angel, en union de las educandas del Colegio del mismo nombre, se proponen celebrar tan Augusto Misterio.
 Estando establecida canónicamente en dicho iglesia la Congregacion de Hijas de Maria, el día 8 de Diciembre se dirá a las nueve en punto una Misa cantada, dándose antes la Sagrada Comunion, y por la tarde, que se empezará a las tres, serán recibidas como congregantes las jóvenes que lo han solicitado; terminando con la bendicion de Jesús Sacramentado, bajo cuya presidencia se practicarán estos piadosos cultos A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN IGNACIO
 Continúa la solemne novena que para prepararse a celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria, se viene celebrando en dicha Iglesia.
 Todas las tardes a las seis y media se expone el Santísimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la novena, habrá sermón que predicará el R. P. Pedro Merlin, de la Compañía de Jesús.
 El día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Virgen, será la comunión general a las ocho de la mañana.
 Por la noche, último día de la novena, se terminará con procesion y bendicion con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DEL CARMEN
 Todos los domingos de adviento a las ocho y media de la mañana, habrá misa mayor con sermón del expresado propio tiempo de adviento.

NÉO-GAZ MONIER.
 Aparato destinado a producir, instantáneamente y sin mano de obra, el gas para el alumbrado y la calefaccion; propio para numerosos usos domésticos y aplicaciones industriales.
 Representante, Gregorio Gómez.—Compás, núm. 2.

Institutz española.
 Lecciones a domicilio ó desempeñar su profesion durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educacion.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Agendas de Bufete y ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893.
 De venta en la Librería, Larga 33.

A los señores extranjeros.
 Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA
 EN LIBROS Y EN PLEGIOS, Y DE La Ilustracion Española y Americana,
 De venta: Librería, Larga 33.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO,
 PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
 Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instruccion primaria elemental y superior.
 Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

CRISTÓBAL COLON Y ALONSO SANCHEZ
 O EL PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,
 Esta obra se halla de venta, al precio de **3 PESETAS** cada ejemplar en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Torneria, núm. 3.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS
 para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.
SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

GUIA OFICIAL DE CADIZ.
 DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO MARÍTIMO.
 Los que deseen consignar nuevas referencias en el ANUARIO DE 1893 ó rectificar las insertas en años anteriores, se servirán dirigir nota autorizada para las de Jerez, Librería calle Larga, 33. PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—A su editor, plaza de San Francisco núm. 1, principal.

A 4 PESETAS
 En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Mercado de Jerez.
 Trigo, de 14'00 a 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 a 50'00 id. id.—Habas, de 12'50 a 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 a 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 a 13'00 id.—Maiz, de 11'00 a 11'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.
 Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.
 El vapor **CABO PEÑAS**, saldrá el Jueves 8, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.
 El vapor **CABO QUEJO**, saldrá el viernes 9 Diciembre a las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

IBAZABAL,
 saldrá el viernes 9, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaajes, Bayonne y Burdeos.

El vapor **CABO SAN ANTONIO**, saldrá el Sábado 10 de Diciembre, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
 El vapor **CABO SANTA MARIA**, saldrá todos los domingos para Huelva e Isla Cristina.
 Nota.—Se admite carga a flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.
 Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

COMPañIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
 Para Ila ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, HUGO, su capitan D. José Antonio Gazteiz, saldrá de este puerto el Lunes 19 de Diciembre. Admite carga y pasajeros Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 8	
7 de la mañana	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.
4 de la idem.	00 de la mañana.
VIERNES 9.	
8 de la mañana.	9 de la mañana
10 de la idem.	2 de la tarde
3 de la tarde.	4 de la idem.

ALMANAQUE. DICIEMBRE, 31 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	31
Domingo.....	4	11	18	25	»
Lunes.....	5	12	19	26	»
Martes.....	6	13	20	27	»
Miércoles.....	7	14	21	28	»

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Esta casa ha recibido en totalidad cuanto corresponde al surtido de la presente estacion. Nuevas colecciones de ESCOCESAS EPINGLE, TROYEN, SPLANDIUS, OTTOMAN, PEKIN, CREPS y otros tejidos alta novedad para trajes de señoras. Modelos especiales en confecciones. ALFOMBRA TERCIOPELO, BRUSELAS Y MOQUEAS, FIELTROS, ABAKÁS, A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT
 (Comprimés de Vichy de Fédit)
 Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc. Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.
 En venta: París, 23, A venue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

EPILEPSIA,
 No se cura, además afeciones del sistema nervioso se curan completamente, se sigue un método único mil veces comprobado.
 Tratamiento por carta desde 1 peseta. Se acompaña de un folleto acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida a **OFFICE SANITAS** 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARÍS.

Leche superior
 En el despacho de recoba de la Corredera, núm. 16, se vende leche de calidad superior, completamente pura, a 25 céntimos el cuartillo, procedente de las cabrerizas, término de Bornos, de D. Ramon Salas y don Manuel Romero, vecinos de Arcos 30 12

NODRIZA
 Dolores Falcon, primeriza, viuda, solicita casa para criar.—Vive en la calle Valcázar, núm. 2.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER
 Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Biliocidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clística e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida **Sensación de Fatiga.**
 Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.
LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,
 Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 19, ALGARVE, 19 JEREZ.
 TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	190 »
» Prazo giratoria para zapatero	237 50	190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, culdense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
 EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA
 EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.
 Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada numero 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos
EN JEREZ: DOÑA JO. EFA DE VARGAS.
 Se remite a todas partes.— Pedir prospectos.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

INTERESANTE A LOS QUINTOS. LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA
 Esta única, económica e importante Asociación general para la redención a metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36, es la que más beneficio ha repartido a sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de suscripciones que para este año de 1892 tiene hechas de mozos de distintas zonas de España.
 Nada de sustituciones, todas las operaciones se efectúan a metálico y con intervencion de todos los asociados
 Los quintos que desean asociarse depositando el importe de las cuotas de una sola vez a plazos en Establecimientos de créditos, Casa Banca, comercio ó persona de garantía, a elección de los mismos interesados y a satisfacción del Director ó sus Delegados.
 Pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran a la Dirección, San Eloy 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Jerez D. José Echevarria, Algarve 28.

Agua Léchelle
HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los estertoros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.

SERAFIN FERNANDEZ. 2. MANZANARES. 2.—CADIZ.
 Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
 Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.